

En la Parroquia de Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los 08 días mes de marzo del año 2017 a las 10H08, se reúnen en esta sede de la compañía ubicada en la Panamericana Sur Km. 2 Vi de este Cantón, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta la señora Kyung Sook Cho Han, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el Sr. Jun Sik Shin Kim, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías

La señora Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

2 - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que;

"La compañía viene cumpliendo con su objetivo, y aunque sus ingresos no son considerables se logró cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo, logrando cumplir los objetivos de la Junta General de Accionistas.

Se mociona que se aprueba sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El señor Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2016; indicando que debido a causas que no están bajo el control de la compañía, ésta pudo desempeñarse con la expectativa que los accionistas tenían.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de del ejercicio económico del año 2016.

3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El señor Presidente da lectura del acta aprobando El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.



PRESIDENTE



JUN SIK SHIM KIM

SECRETARIO



ACCIONISTA